

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N.º 319 - 2016/SUNAT
DEJA SIN EFECTO ENCARGATURA Y DESIGNA EN CARGO DE CONFIANZA
DE LA SUNAT

Lima, 13 de diciembre de 2016

CONSIDERANDO:

Que el artículo 3º de la Ley N.º 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que la designación de funcionarios en cargos de confianza distintos a los comprendidos en el artículo 1º de la citada Ley, se efectúa mediante Resolución del Titular de la Entidad;

Que con Resolución de Superintendencia N.º 285-2016/SUNAT se encargó al señor Edgar Roney Cuadros Ochoa en el cargo de confianza de Gerente de Asuntos Laborales de la Intendencia Nacional de Recursos Humanos, con retención de su cargo como Jefe (e) de la División de Relaciones Laborales de la citada Gerencia;

Que se ha estimado conveniente dejar sin efecto la encargatura señalada en el considerando precedente y proceder a designar a quien ocupará dicho cargo de confianza;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27594 y el inciso i) del artículo 8º del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, aprobado por Resolución de Superintendencia N.º 122-2014/SUNAT y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Dejar sin efecto la encargatura del señor Edgar Roney Cuadros Ochoa en el cargo de confianza de Gerente de Asuntos Laborales de la Intendencia Nacional de Recursos Humanos, dándosele las gracias por la labor realizada.

Artículo 2°.- Designar al señor Edgar Roney Cuadros Ochoa en el cargo de confianza de Gerente de Asuntos Laborales de la Intendencia Nacional de Recursos Humanos.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

VICTOR PAUL SHIGUIYAMA KOBASHIGAWA
Superintendente Nacional